



CERTIFICADO No. 356 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 24 de septiembre de 2018, **se acuerda por mayoría de los Consejeros resolver las Reposiciones interpuestas, correspondientes a la Convocatoria 6% Cultura, para organizaciones privadas, de acuerdo al siguiente detalle:**

N° FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	MONTOS APROBADOS \$
732645	Agrupación Adulto Mayor Ruta 2 Arica	Recorriendo El Sur De Chile Junto A La Cultura Chinchorro, Embajadora De La Región De Arica Y Parinacota	Se rechaza la Reposición Interpuesta	0
731956	ESCUELA DANZA VIVA	PIONERAS CON HISTORIA DE PANTALONES	Se acoge parcialmente el recurso interpuesto. SE AUMENTAN \$300.000 EN HONORARIOS, MAS 10% DIFUSION	330.000

**FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2018 Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA

Conforme, Arica 24 de septiembre de 2018

  
  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA